



POLÍTICA DE CALIDAD

El establecimiento y el desarrollo de esta Política de Calidad, aplicable a todos los procesos que conforman el sistema, se hace con el fin último de conseguir el reconocimiento como una prestigiosa empresa aplicadora de pintura de ámbito local, por la calidad del servicio que presta y por su imagen adaptada a los tiempos.

Para conseguirlo, la Dirección ha decidido dar las siguientes directrices:

1. Todos los miembros de la Organización deben conocer la existencia de esta política y comprenderla en todos sus puntos.
2. Periódicamente se establecen unos Objetivos de Calidad encaminados al desarrollo de esta Política de Calidad.
3. El personal está obligado al cumplimiento de lo reflejado en el Manual de Calidad, los Procedimientos Operativos y las Instrucciones Técnicas.
4. Todo trabajo en PINSUR S. A. debe realizarse pensando en el bien empresarial y de todos y cada uno de los miembros de la Organización para satisfacer los requisitos del cliente, los legales, los reglamentarios y en todo lo que conduzca a la mejora continua.
5. Cada miembro de la Organización debe tener conciencia de su papel en ella y actuar responsablemente en consecuencia, dando la calidad exigida en sus actuaciones y evaluando en continuo su forma de operar para optimizar tiempo y medios.
6. la Organización invierte gran parte de sus beneficios en mantener, renovar, mejorar y actualizar sus recursos tanto los humanos (personal) como los materiales (infraestructura).
7. Igualmente se esfuerza en mantener un organigrama sólido y equilibrado, revisando, definiendo y organizando departamentos, dotándolos de recursos y distribuyendo tareas y funciones conforme a las necesidades de la empresa, de los clientes y las aptitudes del personal.
8. También dispone un Plan anual y los recursos necesarios para que el personal integrante esté adecuada y continuamente informado, formado, adiestrado y capacitado para realizar el trabajo que se le asigna.

La Dirección



20-Noviembre-2017